

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

**C.E.I.P. "EMILIA MENÉNDEZ"
LA ROBLA (LEÓN)
CURSO 2021-22**

1.- TIPO DE CENTRO

1.1 UBICACIÓN Y ENTORNO DEL CENTRO

1.2 PERSONAL

1.2.1 Personal docente

1.2.2 Personal no docente

1.3 INSTITUCIONES COLABORADORAS

1.4 FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO

1.5 OBJETIVOS CON RELACIÓN AL CENTRO

2.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO

2.1.1 ASPECTOS:

- Geofísico
- Demográfico
- Económico
- Histórico
- Social
- Educativo

2.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO FAMILIAR

2.2.1 Objetivos en relación con el contexto familiar

2.3 ANÁLISIS DEL ALUMNADO

2.3.1 Objetivos en relación con el alumnado.

3.- SEÑAS DE IDENTIDAD

3.1 RASGOS BÁSICOS

Confesionalidad
Educación en valores
Coeducación
Competencias clave
Metodología

4.- OBJETIVOS GENERALES

4.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

4.2 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

5.1.1. Unipersonales

5.1.2. Colegiados

- Consejo Escolar
- Claustro de profesores/as

5.2. EQUIPOS DOCENTES

5.2.1. Equipos de Nivel

5.2.2. Comisión de Coordinación Pedagógica

5.2.3. Tutoría

5.3. SERVICIO DE ORIENTACIÓN

5.3.1. Ámbito de actuación y sus funciones.

5.4. SERVICIOS

5.4.1. Comedor Escolar

5.4.2. Transporte Escolar

5.4.3. Participación en "programas institucionales"

5.4.4. Secretaría

5.5. A.M.P.A.

6.- EVALUACIÓN

1.- TIPO DE CENTRO

1.1 UBICACIÓN Y ENTORNO DEL CENTRO.-

- Centro de titularidad pública
- Colegio Comarcal con los servicios de Transporte, Comedor y Programa Madrugadores.
- Imparte enseñanza de Educación Infantil y Primaria con capacidad para absorber toda la demanda de plazas escolares.
- Consta de tres estructuras claramente diferenciadas, dos de las cuales están conexas entre sí, albergando alumnos/as de E.I. y E.P., y la otra totalmente separada por un amplio patio e independiente que comparte alumnos de E.P., E.S.O. y Bachillerato.
- Un tercer edificio, destinado a Comedor Escolar, tiene además las instalaciones de Cocina y puede dedicarse a otros fines.
- Además de las aulas necesarias el Centro está dotado con Sala de Psicomotricidad, Aula para la sección bilingüe, laboratorio, biblioteca, Sala de Medios Audiovisuales, Aula de Informática, Aula de Educación Física, Aula de Música, etc., así como Salas de Profesores, Secretaría y Despacho de Dirección.

1.2 PERSONAL

1.2.1 PERSONAL DOCENTE

El profesorado destinado al Centro tiene la titulación y especialidad adecuada al ciclo donde imparte clases. Se trata de profesorado estable, en su mayor parte, y experimentado. Un alto porcentaje reside fuera de la localidad y tiene una edad media de cuarenta años.

3 Profesores/as especialistas en Educación Infantil

7 Profesores/as de Educación Primaria.

1 Profesores/as especialistas en Inglés
3 Profesores de Inglés para la Sección Bilingüe.

1 Especialistas en Educación Física.

1 Especialista en Pedagogía Terapéutica.

1 Especialistas en Música.

1 Especialista en A.L. (compartida con el IES Ramiro II).

1 Especialista en Religión. Católica

1 Especialista en Religión Evangélica (3,5 horas)

1 Psicopedagogo de la Junta de Castilla y León.

Debido a los desdobles COVID contamos con 4 maestros más que son tutores de dichos desdobles pero con los perfiles de EF, Inglés, Música Y Primaria Bilingüe.

1.2.2 PERSONAL NODOCENTE

El centro está dotado, además, con el siguiente personal no docente que desempeña su función específica:

1 ATE

1 Empleado de servicios múltiples. (A cargo del Ayuntamiento).

1 Psicóloga municipal (que colabora con el centro).

1.2.3 COORDINACIÓN DOCENTE

Consideramos que el trabajo del docente es un trabajo en equipo, por lo cual en el centro se cuida que el profesorado mantenga sus reuniones de coordinación.

- Reunión de coordinación de las profesoras de Infantil 3 años y apoyo de infantil con la responsable de guardería.
- Reuniones de coordinación con el IES de referencia, con el cual compartimos alumnos y edificio. Estas reuniones se realizan a principio y final de curso, para compartir información de nuestros alumnos a lo largo del

curso, ya que se realizan actividades conjuntas.

- Reuniones de coordinación interniveles, principalmente al comienzo y al final del curso.
- Reuniones de interniveles.
- Reuniones de nivel.
- Reuniones Plan de Formación en Centros.
- Reuniones del Psicopedagogo, contutores, padres como con el Equipo Directivo.

1.3 INSTITUCIONES COLABORADORAS

Como entidades colaboradoras en la actividad docente, en distintos niveles, tenemos:

a).- Ámbito local:

- La A.M.P.A.
- El Ayuntamiento Local con todos sus servicios.
- El Centro de Salud
- Las empresas de la zona
- La Cruz Roja

b).- Ámbito provincial:

- Diputación Provincial.
- Junta de Castilla y León (principalmente Dirección Provincial de Educación).
- Ayuntamiento de León

1.4 FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO.-

Por tratarse de un centro público la principal fuente de financiación procede de la Junta de Castilla y León a través de las correspondientes dotaciones presupuestarias para los Gastos de Funcionamiento.

El material educativo inventariable (mesas, sillas, ...) lo suministra la propia Junta de Castilla y León, a través de contratos con empresas proveedoras.

Las obras de infraestructura son competencia, de la Junta de Castilla y León en términos generales, aunque colabore el Ayuntamiento.

El mantenimiento de las instalaciones y de los edificios corresponde al Ayuntamiento de la localidad, por lo que nos ha dotado con un empleado de servicios múltiples que es el encargado de esa labor, bajo el control del Equipo Directivo.

1.5 OBJETIVOS CON RELACIÓN AL CENTRO.-

- Desde el ámbito del profesorado, favorecer que la actividad pedagógica esté inmersa en el entorno próximo de los alumnos/as.
- Establecer una perfecta coordinación con el I.E.S., tanto a nivel pedagógico como por el hecho de compartir cerramientos y patio, para conseguir el máximo desarrollo de las actividades con los alumnos/as.
- Gestionar con las Instituciones pertinentes, la mejora de nuestro edificio, patio, mobiliario,...
- Potenciar la convivencia entre los dos edificios, tanto a nivel del profesorado como del alumnado.

2. - ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO.-

2.1.1 ASPECTOS

A).- ASPECTO GEOFÍSICO:

El término municipal de La Robla se halla geográficamente y administrativamente en la provincia de León, situado al norte de la misma y a 25 Km. de la capital, en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica.

Se aprecia la existencia de tres áreas claramente diferenciadas, en la totalidad del término municipal, la montaña, el escalón norte del páramo leonés y las tierras que constituyen el valle del Río Bernesga. Presenta un clima continental.

En la cabecera del municipio, está ubicado el Colegio Público "Emilia Menéndez", centro de concentración que abarca un área extensa y bien comunicada por una red de carreteras locales: Ctra. De La Magdalena, Ctra. De Matallana, Carretera de Lorenzana y la Nacional 630 que discurre junto a las instalaciones escolares.

B).- ASPECTO DEMOGRÁFICO

Desde principios de siglo, se ha manifestado una gran variedad en la procedencia de los habitantes del municipio. El motivo inicial fue la implantación y florecimiento de la industria carbonífera y, posteriormente, el auge de la actividad industrial y obras estatales que provocan algunos movimientos migratorios. Esta población se concentra principalmente en la cabecera del Municipio, alrededor de 4.000 habitantes, el resto de las localidades se están menos poblado.

C).- ASPECTO ECONÓMICO

La vida de este municipio responde a una larga tradición agrícola-ganadera que en la actualidad ha decaído, casi hasta desaparecer. La cabecera municipal es el núcleo industrializado y por tanto con un cierto índice de contaminación. Las tres empresas, foco principal, son: Central Térmica, Hullera Vasco Leonesa y Cementos El Roble, que hacen de La Robla uno de los principales núcleos industriales de la provincia.

En la actualidad debido a la crisis del sector del carbón el nivel económico de la zona está cambiando.

D).- ASPECTO HISTÓRICO

Zona de gran tradición histórica y cultural que tuvo su momento de auge en la Edad Media con la construcción del Castillo de Alba por Alfonso III, cuyas ruinas se aprecian en la peña "El Castillo".

Ruta de peregrinaje hacia S. Salvador, Oviedo, para venerar las Santas Reliquias, que todavía conservan vestigios importantes Puente de Alba, Ermita de Celada, etc.

E).- ASPECTO SOCIAL

Los Servicios Sociales, tanto los sanitarios como los culturales, existentes en la localidad satisfacen de forma aceptable las necesidades primarias del municipio a través de:

Centro de Salud, Casa de Cultura, Cruz Roja, Asociaciones Culturales y Centros Educativos, Hogar del Pensionista, transportes, etc.

F).- ASPECTO EDUCATIVO.

La infraestructura educativa de la localidad está configurada por estos centros:

- C.P. de Infantil y Primaria " Emilia Menéndez".
- Instituto de Bachillerato " Ramiro II"
- Centro de Formación Profesional "Nuestra Señora del Buen Suceso"
- Otros centros de titularidad pública y privada: Escuela Municipal de Música, Escuela Municipal de Deportes, Academias, etc.
- Guardería

2.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO FAMILIAR

En los últimos años, las actividades agrícolas han desaparecido casi por completo. El perfil dominante de las familias con hijos en el centro, es de trabajadores en las distintas industrias.

Aproximadamente el 70% de las familias de la comunidad educativa llevan más de diez años asentadas en el Municipio. Dadas las características industriales de la zona y las obras estatales actuales, un pequeño porcentaje goza de esta estabilidad.

En lo referente a profesiones de los padres, predominan: mineros, personal no cualificado, empleados de industria y empleados de las obras temporales. También un buen número de madres se ha incorporado a la vida laboral.

La mayor parte de las familias tienen trabajo fijo y vivienda propia. No obstante, debido a la crisis del carbón muchos de esos trabajos fijos se van perdiendo y muchas personas se encuentran en el paro.

Casi todos los encuestados están satisfechos con la enseñanza que reciben sus hijos.

En cuanto al modelo educativo utilizado por los padres/madres, se detecta un paso del autoritarismo a la permisividad.

Las relaciones, dentro del marco familiar, se consideran buenas. Existe comunicación entre sus miembros y actitud positiva y de confianza. Predomina la relación madre-hijo/a, notándose un aumento del interés paterno.

La actitud de los padres-madres hacia la escuela es positiva. La mayoría está satisfecha con la enseñanza que reciben sus hijos/as y se implican en su educación colaborando en la realización de las tareas escolares.

Conocen los servicios del mismo, participan en la vida del Centro principalmente en las actividades complementarias. Contactan con los tutores cuando estos lo solicitan o ellos mismos lo piden (unas pocas familias no se preocupan demasiado). Son más condescendientes ante una mala conducta que ante malas notas.

2.2.1 OBJETIVOS EN RELACIÓN AL CONTEXTO FAMILIAR

- Mantener la participación de las familias en la vida del Centro. Para ello es necesario incidir en dos aspectos fundamentales:

A). Potenciar la Asociación de Padres y Madres, estableciendo los cauces que faciliten la participación de estas asociaciones en temas importantes de la vida del Centro.

B). Potenciación del sistema de Tutorías, ofreciendo los cauces más idóneos, para lograr una comunicación adecuada entre los tutores y las familias.

2.3 ANÁLISIS DEL ALUMNADO

El Centro tiene capacidad para recibir a todos los alumnos de la localidad así como de las localidades próximas que lo demanden para los niveles que imparte.

Desarrolla actividades de integración para aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Existe un primer criterio de agrupamiento, establecido en el Reglamento de Régimen Interior, que posibilita atender las necesidades educativas y la dinámica de grupos.

La ratio media por aula está entre los 12 y 22 alumnos por aula en Infantil y Primaria.

Conviven alumnos de distintas etnias y culturas, como se detecta en el análisis del entorno, tal vez como consecuencia de ser una zona industrializada atraída por el empleo. En los últimos tiempos esta tendencia está cambiando debido al cierre de las explotaciones mineras.

Desarrolla actividades de orientación a través del servicio que tiene establecido.

Un estudio realizado sobre la procedencia previa del alumnado, arrojó los siguientes resultados:

Una gran parte de los alumnos asistió a Guarderías y casi la totalidad a los tres cursos de la actual Educación Infantil.

Se aprecia que los niños/as al comienzo de la E.P, tienen los conceptos básicos adecuados a su nivel madurativo.

Se hace patente la importancia de los diferentes medios en la adquisición de las destrezas y hábitos de aprendizaje:

- En casa, a través de la familia.
- En la calle, con los amigos y vecinos.
- En el colegio, con los compañeros/as, maestros/as.

En el medio sociocultural en el que se desenvuelven los alumnos, es difícil motivar su atención hacia los conocimientos a adquirir, al interferir de forma negativa el uso incorrecto de la T.V., internet... Esto repercute en una falta de dedicación a las tareas escolares.

La mayoría de los alumnos/as manifiesta estar cómodos en clase, si bien se detecta que a medida que van avanzando en los estudios descende el interés.

Manifiestan un alto grado de tolerancia con sus compañeros/as, lo que hace deducir un no rechazo dentro del contexto del colegio.

Muestran preferencia por actividades lúdico-deportivas.

2.3.1 OBJETIVOS CON RELACIÓN AL ALUMNADO.-

- Potenciar la atención a la diversidad de los alumnos/as en lo que atañe tanto a sus capacidades físicas o intelectuales como a sus diferencias étnicas o culturales, fomentando así mismo la integración de los alumnos/as de transporte.
- Potenciar la integración de los alumnos/as con N.E.E. en los distintos ámbitos del contexto escolar, buscando las soluciones organizativas más adecuadas para satisfacer sus necesidades.

- Fomentar la interacción del alumno/a con su entorno, generando un clima de curiosidad hacia todos los aprendizajes e intentando aumentar al máximo el potencial de comprensión del niño/a, y por consiguiente su motivación dentro del contexto escolar.
- Fomentar el uso de las TICs y nuevas tecnologías.
- Y en resumen fomentar y desarrollar las competencias clave.

3.- SEÑAS DE IDENTIDAD

La Comunidad Educativa del Colegio Público “EMILIA MENÉNDEZ”, de acuerdo con la concepción educativa expresada en la LOMCE y demás leyes que la desarrollan, así como con la consideración del hombre como sujeto social, y en el convencimiento de que la educación del alumnado ha de ser integral y servir para formar hombres y mujeres responsables, solidarios, y comprometidos con un mundo mejor, ESTABLECE unos RASGOS BÁSICOS que intentan definir la identidad del Centro, desde el estudio concienzudo del contexto en el que se desenvuelve y buscando siempre la formación integral a lo largo del desarrollo del niño/a.

RASGOS BÁSICOS:

1.- CONFESIONALIDAD

Este Centro se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias, costumbres e ideologías de los miembros de la Comunidad Educativa.

2.- EDUCACIÓN EN VALORES

Desde un contexto social de “servir y educar para el futuro”, intentando concienciar a la sociedad, a través de sus miembros, de las situaciones de desigualdad, insolidaridad, injusticias, etc., que se producen y desde esta perspectiva, en este Centro impulsaremos:

- Una educación en la tolerancia y solidaridad, de acuerdo con nuestra Constitución, potenciando hábitos de convivencia. Queremos una escuela abierta, libre y democrática, donde niños,

padres, profesores y sociedad tengan cabida y sus relaciones seande colaboración, tolerancia y respeto.

- Como creemos que la escuela es una importante institución de socialización, fomentamos comportamientos positivos y mutuamente satisfactorios entre los alumnos/as a través de la enseñanza directa y sistemática en el aula de las Habilidades Sociales, tratando así de prevenir desajustes personales, escolares y de adaptación social de nuestros alumnos/as.
- Enseñar a nuestros alumnos a ejercer su libertad en el marco del respeto mutuo.
- Una actitud tendente a potenciar la formación de hábitos que posibiliten el mayor nivel de autonomía personal, en la creencia de que a la madurez se llega a través de ella.

3.- COEDUCACIÓN

El Centro practica una educación para la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo.

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS.

Todos los aspectos de nuestro currículo tendrá como base las Competencias clave, teniendo en cuenta nuestro análisis del entorno y siendo conscientes de la importancia que para una formación integral de los futuros ciudadanos representan y en conexión con los ámbitos culturales, pedagógicos, etc., que le son propios, así como en la medida que vayan a contribuir a la formación de los alumnos/as., al progreso y mejora de la localidad y región y a la propia calidad de vida, desarrollada en el entorno, impulsando de forma especial:

- La utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad.

- Habilidad para interactuar con el mundo físico, con clara comprensión de la utilización de la competencia matemática, informática, conociendo y valorando cultural y artísticamente el entorno que les rodea, para que así puedan mostrarse sensibles e implicarse en una participación activa en el conocimiento, respeto, conservación, recuperación y mejora del entorno natural y sociocultural.
- Favorecer su autonomía e iniciativa personal para poder elegir y desarrollar con criterio propio las opciones y planes personales y asumir sus responsabilidades, desarrollando un claro espíritu emprendedor.

5.- METODOLOGÍA

El proceso enseñanza-aprendizaje debe centrarse ineludiblemente en el alumnado, haciendo que sea producto de una planificación sistemática y adecuada, donde el Profesor desempeñe el papel de guía, mediador y motivador para que sea un aprendizaje válido y significativo. Con este planteamiento en el centro se fomentará especialmente:

- Considerar al alumno/a como protagonista de su propio proceso educativo. Consolidar la atención personalizada, en base a las diferencias individuales que marcan distintos ritmos de aprendizaje, prestando especial atención a los alumnos/as que presentan N.E.E., con el fin de ayudar a su integración, considerando las diferentes etnias y culturas que conviven en la localidad y detectadas en el análisis del entorno.
- Impulsar la relación Familia-Centro, conscientes de que la educación es un proceso compartido estimulando la participación e implicación de todos en la vida del Centro, no sólo a través de la representación acorde con la Legislación vigente, sino en la relación con los tutores y el profesorado, de forma general, mediante un trato que fomente actitudes de colaboración y de participación.

- Ninguna innovación educativa puede llevarse a cabo sin la formación permanente del profesorado y el trabajo conjunto, en pro de una idea y de unos fines comunes, por lo que impulsaremos la renovación y actualización de métodos pedagógicos mediante el desarrollo de actividades permanentes de Formación del Profesorado, basadas en una actualización científico-pedagógica y utilización de material didáctico, alentando el trabajo en equipo de todo el profesorado.
- Crear hábitos de trabajo y espíritu dinámico para afrontar las nuevas situaciones y poder participar activamente en la transformación de la sociedad.
- Estimular el aprendizaje de nuestros alumnos/as, mediante la utilización de recursos tecnológicos y audiovisuales en el aula, potenciando que el alumnado los conozca y utilice de una forma crítica.

4.- OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS PRIORIZADOS
1º.- Conocer y valorar opiniones y sentimientos respetando las características de los grupos sociales que conviven en el entorno.
2º.- Conseguir una expresión y comunicación adecuada utilizando los diferentes lenguajes (oral, escrito, matemático, artístico, etc.).
3º.- Potenciar y valorar el entorno natural e histórico-artístico, fomentando en la Comunidad Escolar una conciencia ecológica, artística y cultural para que así puedan mostrarse sensibles e implicarse en una participación activa en el conocimiento, respeto, conservación, recuperación y mejora del entorno natural y sociocultural.
4.- Potenciar la relación afectiva entre todos los miembros de la Comunidad Escolar del Centro, a la vez que se favorece la autonomía e iniciativa personal del alumno.

4.2 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS

La E. Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Es muy importante que la escolarización de los alumnos en 1º de Educación Infantil se haga con control de esfínteres. En caso de no ser así se pedirá orientación y disposiciones legales a los Servicios de Inspección.

La E. Primaria proporcionará a todos los niños y niñas una educación que les permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.-

El horario lectivo del centro es de jornada única de 9:30 a 14:30. valorándose cada año su continuidad

La estructura de este Centro está constituida por los siguientes elementos:

5.1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO:

5.1.1.- UNIPERSONALES: Director, Jefe de Estudios y Secretario. Estos órganos unipersonales constituyen el Equipo Directivo del Centro.

5.1.2.-COLEGIADOS:

A).- CONSEJO ESCOLAR.

Órgano de participación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Está compuesto por los siguientes miembros:

El Director, que es su Presidente.

El Jefe de Estudios.

Cinco Maestros elegidos por el Claustro.

Cinco representantes de los padres de alumnos:

- Cuatro elegidos por los padres
- Un representante del A.M.P.A.

. Un representante del Ayuntamiento.

El Secretario, que actúa como Secretario del Consejo, con voz, pero sin voto.

En el seno del Consejo Escolar, están constituidas tres comisiones, cuyas competencias serán las de informar y colaborar con el Consejo.

La Comisión de Convivencia, constituida por el Director, El Jefe de Estudios, dos representantes de los padres/madres y dos representantes de los maestros/as.

La Comisión Económica está formada por el Director, el Secretario, el representante del Ayuntamiento, un representante de los padres/madres y un representante de los maestros/as.

Las Comisiones de Transporte y Comedor están constituidas, cada una de ellas, por un miembro del Equipo Directivo, un representante de los padres/madres y un representante de los maestros/as.

B).- CLAUSTRO DE PROFESORES/AS.

Es el Órgano de participación de los maestros/as en el Centro. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre los aspectos docentes del mismo. Está presidido por el Director e integrado por la totalidad de los maestros/as que prestan servicios en el Centro.

5. 2.- EQUIPOS DOCENTES.

5.2.1.-LOS EQUIPOS DE NIVEL E INTERNIVEL.

Agrupan a todos los maestros/as que imparten docencia en él. Son los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de ese internivel bajo la supervisión del Jefe/a de Estudios.

5.2.2.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Existe, por legislación, una Comisión de Coordinación Pedagógica integrada por el Director, que es su Presidente, el Jefe de Estudios, los Coordinadores de Internivel, el coordinador de Convivencia, coordinador de Bilingüe y el Psicopedagogo/a del E O. E. P.

5.2.3.- TUTORES/AS.

La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente.

Cada Grupo de alumnos/as tiene un maestro tutor.

Son **funciones** del maestro tutor:

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.

- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- Transmitir las demandas e inquietudes de los alumnos a su cargo al resto de los profesores y al Equipo Directivo.
- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les pueda concernir en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

5.3.- EQUIPO DE ORIENTACIÓN

El Centro cuenta con un/a Psicopedagogo/a (E.O.E.P) de la Junta.

5.3.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONES (EOEP)

- Participar en la prevención, detección y valoración de los problemas

de aprendizaje, así como la planificación y desarrollo de las A.C.I.S. dirigidas a alumnos/as con N.E.E. o bien a aquellos que presentan dificultades de aprendizaje, en colaboración con los tutores/as.

- Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos/as con N.E.E. o bien para aquellos que presentan problemas de aprendizaje.
- Facilitar la cooperación educativa entre los tutores/as y los padres-madres de alumnos/as con N.E.E.

5.4 SERVICIOS

5.4.1.-COMEDOR ESCOLAR:

En el Centro funciona el servicio de Comedor Escolar que es utilizado principalmente por los alumnos del Transporte.

El consejo Escolar controla el funcionamiento de dicho servicio a través de una comisión que potenciará, de forma prioritaria, el carácter formativo del Comedor.

Su funcionamiento corre a cargo de una empresa especializada que tiene un contrato adjudicado por la Junta de Castilla y León en concurso público.

5.4.2.- TRANSPORTE ESCOLAR:

Dado su carácter de "Comarcal" el Colegio tiene el servicio de Transporte Escolar. Contratado por La Dirección Provincial de León (Junta de Castilla y León).

En el Consejo Escolar funciona una comisión que vela por el buen funcionamiento del servicio.

5.4.3.- PARTICIPACIÓN EN "PROGRAMAS INSTITUCIONALES"

- Programamadrugadores
- Escuelas de Invierno.Diputación.
- Desayuno Escolar.
- Actividadesdeportivas.
- Actividades culturales y / o artísticas.
- Plan deConvivencia.
- Plan de Fomento de laLecto-Escritura.
- Secciónbilingüe

5.4.4.- SECRETARIA.

Para la organización y gestión de la Secretaria, el Centro no dispone ya desde hace unos años de administrativa, las labores administrativas quedan en manos del equipo directivo y sobre todo de la secretaria del centro.

Dentro de la Secretaría existen:

- Libro de Actas del Consejo Escolar.
- Libro de Actas del Claustro.
- Libro de Actas de la Comisión Económica.
- Libro de Actas de Evaluación.
- Libro de Actas de reuniones de Ciclo.
- Expediente Personal de los alumnos
- Libro de Registro de “Matrícula y Expedientes Académicos”)
- Libro de Registro de “Historiales Académicos”.
- Libro de Registro de Correspondencia oficial. (ENTRADAS/SALIDAS).
- Libro de Registro de Títulos de Graduado Escolar y Certificados de Escolaridad, anteriores a la LOE.
- Libros de Escolaridad. (Cerrados por no estar en uso))
- Libros de Contabilidad.(A través del GECE)
- Archivos de Facturas.
- Inventario General del Centro.

5.5.- A.M.P.A.

La A.M.P.A. del Centro está constituida por madres y padres de alumnos. Asume las siguientes **funciones**:

- Defender los derechos de los padres en cuanto concierne a la educación de sus hijos.
- Elegir sus representantes y participar en el Consejo Escolar.
- Colaborar en la labor educativa del Centro y de una manera especial en las Actividades extraescolares y complementarias.

- Orientar y estimular a los padres respecto a las obligaciones que les incumben con relación a la educación de sus hijos.

La A.M.P.A. cuenta en el colegio con el 55% de la participación de las madres y padres. Dispone de un local cedido por el Colegio en las dependencias del Edificio Escuelas.

Actividades:

- Fiesta de Navidad
- Chocolatada
- Excursiones
- Despedida de 6º
- Día de convivencia
- En colaboración con el Colegio se participa en las siguientes actividades: Actividad de Otoño, día del libro, semana cultural...

6.- EVALUACION.-

Para que el P.E. sea un instrumento útil para la práctica escolar cotidiana, es necesario evaluar su grado de utilidad y validez.

• QUÉ EVALUAR:

- Su contexto
- Su diseño y objetivos
- Los procesos de aplicación
- Los resultados

El resultado de este proceso de evaluación servirá para la elaboración de la “**Memoria Anual de Actividades**” y por otra parte como instrumento generador de la P.G.A.

- **CÓMO EVALUAR:**

- Evaluación a través de instrumentos, que se reflejarán en la P.G.A. de cada curso.
- Se utilizarán como recursos:
 - .- Cada nivel su acta de evaluación
 - .- Análisis documentales (actas de claustros, de reuniones de Equipos docentes, programaciones didácticas, etc.)
 - .- Puestas en común del profesorado en los distintos Niveles e Interniveles. (evaluación cualitativa).
 - Evaluación de la práctica docente.

- **CUÁNDO EVALUAR:**

- Se realizará una evaluación inicial.
- Se realizarán evaluaciones trimestrales, por Niveles.
- Al final del curso, se realizará una evaluación global, quedará reflejada en la Memoria.

- **PROCESO EVALUADOR:**

- Cada Internivel realiza una evaluación trimestral y su correspondiente evaluación final del P.E.C.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica analiza y reflexiona sobre las Evaluaciones de los Interniveles, y elabora la “ **MEMORIA ANUAL DEL PEC**”.
- El Claustro de profesores informa positivamente sobre el Documento de Evaluación, elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- El Consejo Escolar aprueba la “**MEMORIA FINAL DE ACTIVIDADES**” donde va incluida la Evaluación Final del PEC y la evaluación de la práctica docente.

